



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes Financieros y Contables
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



En Madrid, a 5 de julio de 2006

Muy señores nuestros:


Nos referimos a su comunicación de fecha 21 de junio de 2006 por la que nos requieren para que les facilitemos información en relación con las incertidumbres expresadas por los auditores relativas a las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005, así como información adicional respecto a las Cuentas Anuales presentadas por el Organo de Administración.

• **Respecto a las incertidumbres expresadas por la firma de auditores:**

La Compañía entiende que las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración reflejan la imagen fiel de su situación financiera y patrimonial, tal y como requiere la legislación mercantil vigente, por las razones que a continuación exponemos:

- Canon de vertidos: Durante el ejercicio 2005, los Tribunales, tanto administrativos como judiciales, ante los que se han recurrido los Cánones de Vertido, así como los Cánones de Regulación de Agua y las Tasas de Explotación de Obras y Servicios girados por la Confederación Hidrográfica del Norte, han dictado resoluciones en sentidos opuestos, puesto que en unos casos el órgano juzgador ha considerado correctas las liquidaciones giradas, mientras que en otros, acogiendo la tesis de nulidad que viene sosteniendo la Compañía, ha anulado las liquidaciones, como es el caso del Canon de Vertido del ejercicio 1994 - que ha sido anulado por la Audiencia

Nacional - y del Canon de Vertidos del ejercicio 2000, que ha sido anulado por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias. Es por ello que, y dadas las diferentes tesis adoptadas por los Tribunales, los importes reflejados en las Cuentas Anuales se corresponden a la mejor estimación de la deuda de la que dispone la Sociedad.

- 
- Deuda histórica con el Banco Español de Crédito, S.A.: La Compañía ha reducido considerablemente durante el ejercicio 2005 la deuda mantenida con dicha entidad de crédito, debido en gran parte a la venta del patrimonio forestal que conllevó el pago, y la correspondiente cancelación, de la deuda que gravaba dichos terrenos forestales. Con ello, resulta un saldo pendiente con dicha entidad que entendemos no es de relevancia como para que se siga considerando como incertidumbre, ni manteniendo como tal en un futuro.
 - Capacidad de la Sociedad para continuar su actividad: Durante los últimos años el auditor ha añadido esta incertidumbre debida "técnicamente" a tener fondos propios negativos y un fondo de maniobra asimismo negativo. No se han tenido en cuenta en ningún momento durante estos años la capacidad de la compañía de generación de nuevos proyectos, dado que las cuentas no pueden medir el futuro de las compañías sino el pasado. Y como tal pasado es difícil desembarazarse de la magnitud de la deuda que ha tenido Sniace desde las crisis de los años 90. A pesar de ello Sniace no sólo ha conseguido seguir a flote sino avanzar cada día con nuevos proyectos en su cartera de negocios. Proyectos que, en la medida que vayan materializándose, generarán valor en la compañía e irán cerrando la brecha actual del fondo de maniobra. Porque la incertidumbre que generan los fondos propios negativos ya ha sido cerrada con una ampliación del capital social de 33,6 millones de euros que ha sido suscrita en su totalidad (y con una gran sobredemanda por parte de los inversores). Asimismo, en el Folleto Informativo que se inscribió en la CNMV como paso previo a la ampliación, se daba cumplida cuenta de los proyectos de la compañía, y figuraban también los informes de auditoría de los tres últimos años en los que aparecía dicha incertidumbre. El mercado y los inversores han dado su confianza a la Sociedad cubriendo con creces dicha ampliación, a pesar de tales incertidumbres.

Además de la ampliación ya mencionada, la Sociedad está en negociaciones con diferentes entidades para refinanciar a largo plazo una gran parte de la deuda que ya estaba dentro del corto plazo y que hará que disminuya considerablemente el fondo de maniobra negativo hasta llegar a ser positivo en pocos años. Sin contar con los recursos que generarán las nuevas actividades impulsadas precisamente por dicha ampliación de capital.

El hecho de que los Fondos propios hayan pasado a ser positivos es otra de las razones por las que a la Sociedad le está siendo más fácil acudir a los mercados financieros para conseguir la refinanciación de deuda que hasta ahora estaba siendo más difícil.

Por todas estas razones la Sociedad considera que tiene una gran capacidad y vitalidad, no sólo para continuar su actividad, sino además para crecer en otras actividades que está consolidando, con la esperanza y el convencimiento de que aunque nuestros auditores no puedan valorar "técnicamente" dicha capacidad, quede despejada dicha incertidumbre en el momento en que el Fondo de Maniobra pase a ser positivo, como así ha ocurrido ya con los Fondos Propios.

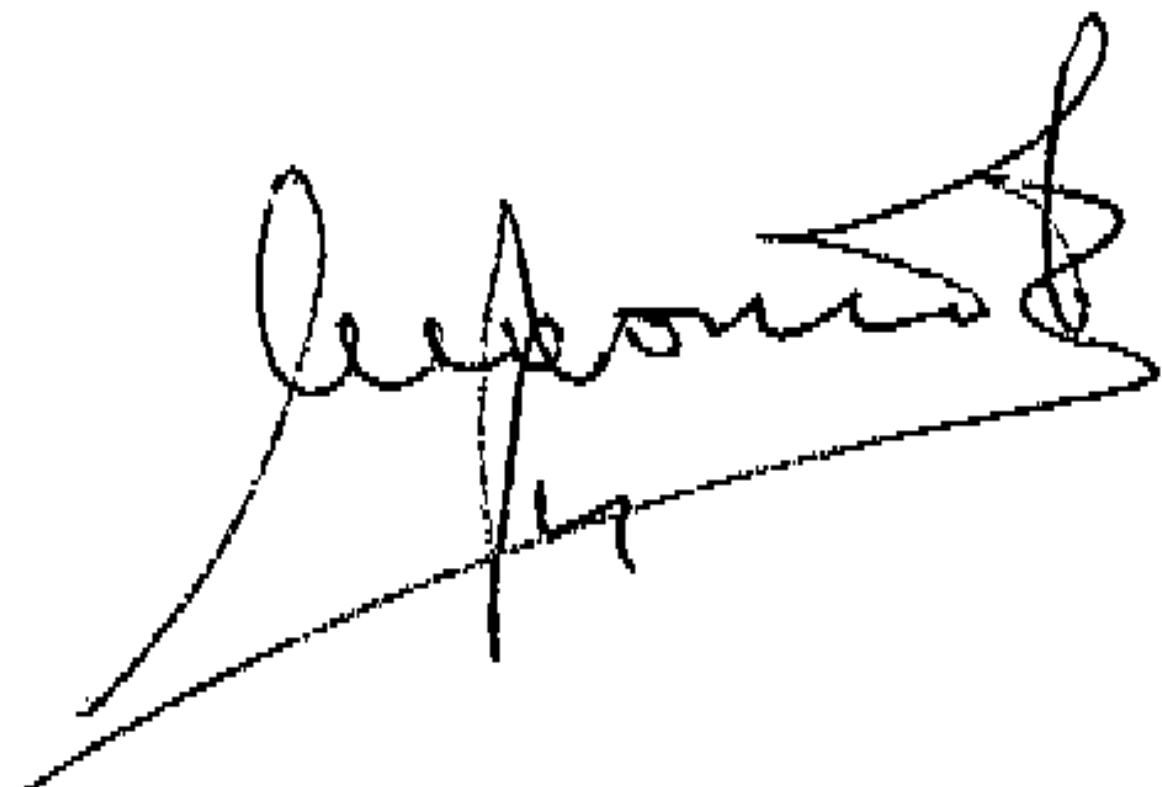
▪ **Respecto a la información complementaria y/o aclaratoria sobre determinados extremos de las Cuentas Anuales:**

- Con respecto a las sociedades del Grupo cuyas pérdidas reducen su haber social por debajo de la mitad sólo SNIACE POLIAMIDA, S.L.U. se encuentra en esa situación. No obstante, dicha Compañía ha cesado su actividad industrial, y con ello las fuertes pérdidas a los resultados consolidados que generaba.
- En relación con la falta de firma de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005 por parte de este Consejero que suscribe, que a su vez es Secretario del Consejo, no cabe más que manifestar mi total y absoluta conformidad con las mismas, así como subrayar que dicha falta no ha sido debida a un desacuerdo o desavenencia sino a una simple omisión de la firma en uno de los cinco ejemplares que se

prepararon al efecto, e incomprensiblemente fue el remitido a ese Organismo el que no contaba con la firma.

- Respecto a las acciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, comentar que éste ha mantenido sucesivas reuniones con los auditores a fin despejar sus incertidumbres en los términos que se han expuesto anteriormente.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que precisen, les saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Gómez de Liaño y Botella', written in a cursive style.

Miguel Gómez de Liaño y Botella